

EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD*

Etna González

Abstract

Meditating on the word Freedom several questions spring to mind. Does it exist? What does it exist for? What does it mean? Can it be taught to others? Who can teach it? How can it be taught? These thoughts can be divided into three groups, Freedom itself, the Person and the Education. It can be concluded that people, through the cultivation of fundamental virtues, learn to increase their capacity for thought (familiarity), to be open minded to increase their intelligence and their moral obligations. It can finally be stated that those whose way of life, who constantly strive to improve that way of live, are the only ones capable of instilling the concept of Freedom, in others.

Resumen

Desde la reflexión en torno a un conjunto de interrogantes que se formulan respecto a la libertad (¿Existe la libertad? ¿Para qué existe? ¿En qué consiste? ¿Se puede educar? ¿Quién educa? ¿Cómo educa?), se clarifican las nociones de libertad, persona y educación. Luego se concluye que la educación de la libertad demanda que la persona, mediante el cultivo de las virtudes fundamentales, vaya aprendiendo a actualizar su capacidad de reflexión (intimidad) y de instalación en el mundo (apertura), a cultivar tanto su inteligencia como su compromiso con la vida. Se finaliza diciendo que los educadores de la libertad son aquellas personas que testimonian, con su forma de vida, su constante empeño por conquistarla.

Introducción

No cabe duda que el tema con que se ha querido inaugurar este 6° Ciclo de Conferencias Interactivas respecto a “El ser del Educador, algunas alternativas para su desarro-

* El siguiente artículo fue escrito después de haber pronunciado la conferencia del mismo nombre, en el contexto del 6° Ciclo de Conferencias Interactivas del Programa de Magister en Educación de la Universidad de La Frontera (Enero 2002). Dado que el mérito de dicha intervención radicó fundamentalmente en el clima y en el diálogo que allí se logró, aquí se ha intentado mantener ese tipo de comunicación utilizando un lenguaje más que académico, coloquial. Por la misma razón, los autores en que se apoyan algunas reflexiones más que citados, son aludidos. En todo caso se adjunta una bibliografía con algunos de los autores que nos han acompañado a través de una larga trayectoria académica.

lo personal e interpersonal”, es de suma importancia y pertinencia. En este mundo globalizado en que vivimos, con *libre acceso* a todo tipo de información y en el que, también *libremente*, se nos introducen en nuestros hogares imágenes, ideas, pseudovalores y antivalores sin siquiera consultarnos, pienso que un educador debe revisar su concepto de libertad y su posible educatividad. Es por ello que me sentí profundamente honrada y agradecida de haber sido elegida para provocar una reflexión sobre la educación de la libertad.

No obstante, puesta a la tarea de ordenar las ideas que propondría a los participantes en esta Conferencia Interactiva, caí en la cuenta que ninguno de los conceptos que se conjugan en su título son fáciles de dilucidar y menos de llegar a un acuerdo respecto a su significado. Por una parte, hay tantos conceptos de “educación” como ideas de hombre y de sociedad se puedan concebir; a su vez, con el tema de la libertad** pasa otro tanto, pero en este caso el problema no es la diversidad de conceptos (todos más o menos la definen como ausencia de obligación), sino el reconocimiento o aceptación de su existencia misma.

¿Existe la libertad?

En nuestra cultura no sólo es un tópico, sino que su reconocimiento parece ser obvio: “sólo merece la libertad y la vida quien la conquista día a día”, dice Goethe. Al grito *¡libertad!* se han desencadenado y justificado rebeliones y luchas, revoluciones y guerras, se han derrocado tiranos e inmolado héroes. Desde Espartaco hasta Luther King, pasando por Lautaro y Manuel Rodríguez, la libertad ha sido el oriente de muchas vidas.

Pero si se indaga de modo más personal, las respuestas no son tan definitivas, hay un “depende” que las matiza y hasta las opaca. Pareciera que la incerteza característica de nuestra actual cultura sintetizara toda la historia del problema de la libertad.

Si bien los griegos la abordaron en su aspecto moral (Gorgias), no reconocieron su perspectiva psicológica y personal. Ellos creían en el sino, en el destino. Recuérdese a Edipo Rey, quien fatalmente mata a su padre y desposa a su madre. Para el griego, el hombre es parte de la naturaleza, por lo tanto, esclavo del férreo engranaje de la historia, concebida ésta de modo cíclico.

Es el cristianismo quien coloca la libertad como problema: el hombre creado, caído y redimido, a través de sus acciones, libremente opta por su salvación o condenación.

Hoy en día la solución a dicho problema tiene variadas respuestas: las hay deterministas e indeterministas. Las respuestas deterministas niegan la libertad del hombre ya sea por razones intrínsecas o extrínsecas a él. Curiosamente, algunos

** Se puede distinguir: libertad física, libertad moral, libertad psicológica, política, social, etc. En esta oportunidad vamos a reflexionar especialmente sobre la libertad psicológica, aun cuando al referirnos a la educación también aludiremos a la moral.

determinismos intrínsecos a veces provienen de ciertos enfoques de las propias ciencias del hombre; variables sociológicas que estarían determinando el comportamiento humano, el “círculo de la pobreza” por ejemplo; otro tanto con la “profecía autocumplida” de la psicología; qué decir de los tópicos derivados de la herencia genética. Si bien los determinismos extrínsecos a veces cobran ribetes folclóricos o esotéricos, míticos o astrológicos; también los hay de origen religioso, son el caso del fatalismo islámico o la predestinación calvinista.

En las soluciones indeterministas, es decir, aquellos que aceptan la libertad del hombre, hay aquellos que dicen que no proviene de la esencia misma del hombre; es Dios quien, al hacer al hombre a su imagen y semejanza, le dio la libertad. Es interesante recordar aquí la escena del Inquisidor en los “Hermanos Karamasov” de Dostoiewski: “¿Para qué nos diste la libertad, si nos dejaste la necesidad?”. Será el existencialismo, especialmente con Sartre que se postule la libertad como constituyente esencial del hombre, en cuanto se le concibe como “libertad encarnada”.

Si aceptamos que existe la libertad...

Si aceptamos que existe la libertad podríamos decir que la libertad es la facultad que tiene el hombre para realizar, optar o ser. Ella evoca en nosotros la idea de *autoposeción*, de poderío, de una *autodeterminación eficaz* para cumplir los propios proyectos. Al mismo tiempo, la idea análoga, de una situación ajena al dominio o a la disposición de otro (cfr. José Ibáñez-Martín). Su raíz podríamos encontrarla en la posesión de una inteligencia capaz de conocer todas las cosas y una voluntad cuyo ámbito del querer no está limitado por nada. El ansia de libertad ya indica esta raíz intelectual y volitiva.

El acto libre exige que se conozca qué se quiere hacer, implica un examen cuidadoso (*deliberación*) de la acción que se quiere cumplir o del objeto que se quiere alcanzar. Luego corresponde que se formule un *juicio* tanto de valor (es bueno o es malo lo que quiero) como práctico (puedo o no puedo, es viable o no). Para que del juicio se siga la acción debe haberse llegado a un juicio práctico. Así se puede decir que la acción libre del hombre es el resultado del diálogo entre la inteligencia y la voluntad. Lo contrario sería un mero comportamiento *reactivo*, en cuanto ha sido la respuesta impulsiva para satisfacer una necesidad inmediata.

No obstante, la libertad no es simplemente un don con que venimos a la existencia, sino una cualidad que podemos alcanzar gracias a nuestro esfuerzo; pero tales esfuerzos pueden resultar inútiles por haberse orientado en una dirección equivocada. Al respecto Guardini señala que el *arrepentimiento* es una de las más poderosas formas de expresión de nuestra libertad. En él nos enjuiciamos a nosotros mismos respecto al bien que pudimos y no quisimos. En esas circunstancias asumimos, como diría Ortega y Gasset, que la vida no está hecha, no nos viene impuesta, sino propuesta. Entonces puede que nos acometa la angustia ante la conciencia del límite. Nuestro esfuerzo por conducir nuestra propia vida, por ser dueños de nosotros, choca con nuestras experiencias y con nuestras pasiones e, indudablemente, con las presiones ambientales, como pueden ser hoy en día el consumismo y el subjetivismo.

El hombre es libre pero no totalmente libre como quiere Sartre. La libertad no se identifica con el ser del hombre, pero constituye una propiedad fundamental de él. Por eso la libertad está sujeta a los mismos límites que está sujeto el vivir, el pensar y el trabajar. El hombre no está libre de ser corpóreo, de ser sexuado, de ser social, de sentir, de pensar, de desear. El hombre no puede sustraerse de ciertas dependencias al mundo, a la sociedad, a la historia, por último, sujeto a su misma biografía. La libertad humana es una libertad finita, situada, condicionada (Oliveros, 1982). Al respecto dice Mounier, la libertad es la libertad de una persona y de esa persona, constituida y situada frente a sí mismo y frente a los valores (Mounier, 1974).

Yo soy libre desde mi realidad personal: con mi sexo y edad, salud y educación, con mis experiencias y, más aún, con las vivencias que he tenido en los diferentes ámbitos en que me he desenvuelto, es decir, desde mi íntima conciencia de mi propia biografía, yo soy libre desde la imagen que tengo de mí mismo, mis decisiones van a depender más de cómo me veo yo, que de lo que opinen los otros. Y este ser que soy ante mí misma se orientará por su propia opción valórica para actuar o no actuar, para decir sí o decir no ante lo que se me plantee como atractivo y viable.

No hay sólo una libertad, hay tantas libertades como personas existen. Esto no es un planteamiento relativista, es una visión desde la persona, es decir, desde ese *alguien* que es capaz de decidir su propio fin; desde ese alguien que no es *algo* para que se le use como medio para los fines de otro (Wojtyla, 1991).

¿Libertad para qué?

Si la libertad es ausencia de obligación, qué sentido tiene conquistarla. El dominio que un hombre llegue a poseer sobre sí mismo, es decir, el señorío que logre sobre su propio yo y las circunstancias, requiere esfuerzo y superación, por lo tanto, es preciso que a la libertad se le dé un sentido. Quizá esto sea lo más difícil de realizar, porque el sentido que le demos a nuestra libertad va a evidenciar (expresar y realizar) el sentido que le demos a nuestra propia existencia.

Se puede orientar la libertad hacia la *espontaneidad*, es decir, actuar reactivamente, sin medir las consecuencias. Lamentablemente se suele confundir la espontaneidad con la autenticidad. Ser auténtico es “ser yo a cabalidad”, *consciente* de lo que siento, conozco y quiero, ser espontáneo es vivir en riesgo de que estímulos o evasiones sean quienes me posean, me alteren, es decir, no me dejen ser yo.

También se puede vivir la libertad como absoluta *independencia*, sin límites ni ley que se me imponga. Allí la moral no tiene cabida. A esto se le suele llamar *libertinaje*. Otro sentido que se le suele dar a la libertad en nuestra sociedad individualista, es el de *independencia desvinculada*. Al respecto hasta se ha acuñado una frase que casi todo el mundo enarbola como constancia de que sabe qué es la libertad: “mi libertad llega hasta donde comienza la del otro”. “Otro” que lógicamente no me importa con tal que no me moleste.

La libertad como *conquista personal* radica, sobre todo, en el tipo de *dependencias* que uno va adquiriendo a lo largo de la vida. La libertad es la que nos permite

responsabilizarnos de nuestras acciones. La libertad es la que nos permite *comprometernos*. La libertad, por último es la que nos permite *amar*. En realidad la libertad es fundamentalmente una energía interior que nos permite abrirnos al mundo de las personas para servir las por amor. Por lo tanto, crecer en libertad es incrementar la capacidad de amar.

¿Se puede educar la libertad?

No cabe duda que la noción de crecimiento, recién mencionada, se puede relacionar con la de educación. Incluso, desde el naturalismo pedagógico, se puede considerar casi como sinónimo, pues dicha corriente postula que el hombre natural es bueno y dotado de un organismo que lo llevará seguramente a un pleno desarrollo (cfr. Valenzuela, 1987).

Como dijimos al inicio de esta intervención, hay tantas definiciones de educación como ideas de hombre se puedan concebir (lo importante es que el educador tenga claro cuál es la suya). Evidentemente, nosotros concebimos al hombre, sujeto de la educación, como *persona*.

Pero no es el momento para detenernos en especulaciones antropológicas, aquí y ahora sólo señalaremos algunas notas sobre la noción de *persona* que nos ayudarán a transitar por esta andadura, haciendo un alto para clarificar lo que entendemos por *educación*, para luego ir trenzando ambas nociones, intentando de este modo arribar a nuestro objetivo: la educación de la libertad.

En realidad, como bien lo señala Mounier, la persona siendo la presencia misma del hombre no es susceptible de una definición rigurosa. Lo más viable es señalar las propiedades que posee el hombre entendido como persona. Siguiendo a Laín Entralgo (1968), dichas propiedades serían:

- En primer lugar, la *intimidad*, aquel secreto centro de apropiación desde el cual y por el cual puedo legítimamente decir “yo soy mí mismo” y “yo soy mío”.
- La segunda propiedad es la *inteligencia*, la persona posee una inteligencia más o menos “racional”, mayor cuando es adulto que niño; y, a pesar de su novel reconocimiento, también posee inteligencia emocional.
- La *apertura* es una tercera propiedad que se reconoce en la persona. Ella es un ser abierto a la realidad de las cosas, de las restantes personas y –bajo forma de religión– a la realidad fundamentante, a Dios.
- Evidentemente que otra propiedad de la persona es la *vida*, una vida a la vez corporal-orgánica, sentimental, consciente e inconsciente, radicalmente ejecutiva y futurizadora.

- Y, lógicamente la *libertad* es la otra propiedad de la persona, una libertad optativa y decisiva, proyectiva y apropiatoria, como también imperativa (cfr. P. Laín Entralgo). Gracias a estas propiedades cada persona es capaz de descubrir su propia vocación y formularse un proyecto de vida que le permita su auténtica realización. Y es justamente en esto donde radica su dignidad: su vida no es algo hecho, es algo que la persona tiene que realizar por sí misma.

Llegados a este punto, podríamos decir de modo muy sintético que *educar es suscitar persona*, ayudar a que el hombre descubra y realice la persona que es. Por esto es que la *educación*, en cuanto *actividad del orden de la cultura*, está llamada a cultivar, a trabajar, a hacer crecer intencionalmente las propiedades fundamentales del hombre para que así den el mayor y mejor de sus frutos: la *realización personal*.

Detengámonos a pensar un poco cómo se pueden educar estas propiedades de la persona:

- Nos parece que la *intimidad* se educa aprendiendo a identificar y aceptar lo que yo siento, lo que yo quiero, lo que yo temo, lo que yo espero. De ese modo iré autoconociéndome, autoaceptándome y autoposeyéndome. Sólo así podré llevar a la práctica mis deseos y mis proyectos. *Educar la intimidad es educar la conciencia*.
- La educación de la *inteligencia* consistirá en ir aprendiendo a pensar, a conocer, a desear, buscar y descubrir la verdad. Por ello la educación de la inteligencia demandará el cultivo de la capacidad crítica y de relación, la capacidad de análisis y de síntesis. *Educar la inteligencia* (racional y emocional) *es fomentar la curiosidad y el asombro*.
- La educación de la *apertura* demanda ir aprendiendo a *instalarse en el mundo*, tanto natural como cultural; ir aprendiendo a comunicarse con las otras personas y a constituir comunidad con ellas. Cultivar la apertura también demanda aprender a rezar, a esperar y a creer en Dios.
- No cabe duda que la *vida* se educa aprendiendo a conocer, cuidar y respetar nuestro cuerpo; cultivando nuestros sentidos y sentimientos; cultivando nuestra vida intelectual, estética y afectiva. La educación de la vida también demanda el conocimiento y cuidado de la naturaleza que nos rodea. En fin, *la educación de la vida consiste en aprender a amar la vida y a vivir el amor*.

Si la *educación de la libertad* consiste en ir aprendiendo a elegir y a tomar decisiones, a formular proyectos y realizarlos, a decir responsablemente *no* y responsablemente *sí*; en el fondo, a comprometerse; no cabe duda que ella demanda el haber ido educando todas las otras propiedades de la persona, para así poderlas integrar en la acción libre. Pues la persona posee estas propiedades de modo más bien potencial. Es en la acción cuando se expresa y se realiza esta propiedad (Wojtyła, op. cit.). El proce-

so educativo justamente consiste en ir aprendiendo a realizar *habitual* e intencionalmente este tipo de acciones. En esto precisamente consiste el cultivo de las *virtudes*. Al respecto Pieper (1995: 15) aclara que “la virtud es la elevación del ser en la persona humana”, ellas son las que permiten la realización de las posibilidades humanas. Estos hábitos perfectivos que son las *virtudes* demandan tiempo y trabajo para ir haciéndose carne en nosotros; es por eso que aquí me referiré muy someramente a las fundamentales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, dejándoles de tarea su estudio, reflexión y cultivo.**

- Educar la libertad demanda el cultivo de la PRUDENCIA. Ella permite conocer la verdad. Contemplando por una parte, la *realidad* objetiva de las cosas (Inteligencia y apertura) y, por otra, mi propio “sentir” y “querer”; superando, de este modo, nuestra ignorancia y nuestras pasiones que, como ya sabemos, son los principales límites de nuestra libertad. Magistralmente Santo Tomás decía: “La prudencia es la recta razón de las cosas agibles”, es decir el recto conocimiento de lo que se puede hacer. Como se puede constatar, la prudencia actualiza la inteligencia y la intimidad, la apertura y la vida, en cuanto propiedades de la persona. Y como la prudencia es la madre de todas las otras virtudes, en cada una de ellas iremos reconociendo estas virtualidades.
- La educación de la libertad demanda el cultivo de la JUSTICIA. Cultivar la justicia es aprender a reconocer el derecho de todas las personas a recibir lo que les corresponde. Es respetarse a sí mismo y a los demás. Es cuidarse a sí mismo y a las otras personas. Es responsabilizarme de mi propio bien y del bien de los otros. Es aprender a vivir en la verdad “con el prójimo”. En fin, es aprender a vivir con los otros en paz, armonía y equidad. Ser justo es estar dispuesto a respetar cuando no se puede amar. Por eso que la justicia sin misericordia es crueldad.
- Cultivar la FORTALEZA es indispensable para educar la libertad. La fortaleza es testigo de la vulnerabilidad del hombre. Su cultivo permite *afrontar* y *resistir* tanto las dificultades y molestias que la vida nos depara, como las influencias nocivas a que estamos expuestos. También permite superar las inseguridades y temores que nos embargan a la hora de acometer una empresa grande. La fortaleza es fortaleza en la medida que es informada por la *prudencia* y sólo existe en quien quiere la *justicia*.
- El cultivo de la TEMPLANZA permite realizar el orden en el propio yo, pues ella opera en el interior mismo de nosotros. Gracias a ella podemos poner en orden lo que en nuestro interior es dispar o se ha desordenado, logrando así una armonía interior.

*** Recomendando como libros claves para realizar dicha tarea: Josep Pieper: *Las virtudes fundamentales*, Madrid: Rialp, 1961. David Isaac: *La educación de las virtudes humanas*, Pamplona: Eunsa, (11) 1994.

- También de alguna manera nos ayuda a frenar nuestra impulsividad. Actuamos con templanza cuando nos damos cuenta de qué estamos sintiendo, de qué nos está pasando. Ante la lujuria, la templanza nos permite recuperar la castidad; ante el desenfreno, la sobriedad; ante la soberbia, la humildad; ante la cólera, la mansedumbre. En realidad, si lo pensamos bien, la templanza, que apela a nuestra intimidad, nos permite abrirnos al mundo exterior de manera prudente y justa. Ella es la que nos posibilita recuperar el timón de nuestras acciones, es decir, ser libres.

Sólo gracias a la educación de la libertad podemos llegar a ser nosotros quienes le demos sentido a nuestra propia existencia, es decir, ser dueños de nosotros mismos. Autoposeernos. Sólo si yo me poseo puedo darme (nadie da lo que no tiene), puedo comprometerme y, fundamentalmente puedo amar, esto es, ser feliz. *La libertad es un medio, el amor es el fin.*

Respecto a las dos últimas interrogantes que formuláramos: ¿quién educa? y ¿cómo se educa? La educación es algo que ocurre en el interior de la persona. Cada quien, si quiere y se empeña en ello, se educa a sí mismo. Pero como la persona es sola pero no solitaria, ella es menesterosa de ayuda; necesita de la ayuda de otros para iniciar su propio proceso. Los primeros y principales responsables de realizar esta tarea son los padres (el padre y la madre) y, colaborando con ellos, los maestros. En todo caso, deben ser personas “iniciadas” en esta travesía, aquellas que también están empeñadas en crecer como personas. Aquellas en quienes su propia conquista de la libertad se ha constituido en su forma de vida. Forma de vida que fundamentalmente se comunica por la congruencia entre el decir y el hacer. Por el testimonio de su propio cultivo de las virtudes. Por el testimonio de su propia capacidad de conocer, respetar y amar.

BIBLIOGRAFÍA

- IBÁÑEZ, M. Y MELLADO, J. (1991). “Libertad y Libertades”. En: Altarejos et al., *Filosofía de la Educación Hoy*. Madrid, Dykinson, Capítulo VII.
- ISAAC, D. (1994). *La Educación de las Virtudes Humanas*. Pamplona, Eunsa.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1968). *Teoría y Realidad del Otro*. Madrid, Revista de Occidente.
- MOUNIER, E. (1974). *El Personalismo*. Argentina, Eudeba.
- MOUNIER, E. (1976). *Manifiesto al Servicio del Personalismo*. Madrid, Taurus.
- OTERO, O. F. (1982). *La Libertad en la Familia*. Pamplona, Eunsa.
- PIEPER, J. (1961). *Las Virtudes Fundamentales*. Madrid, Rialp.

- VALENZUELA, A. (1987). *La Relación Educativa*. Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- WOJTYLA, K. (1991). *Amor y Responsabilidad*. Santiago, Chile: Fundación Cultura Nacional.
- WOJTYLA, K. (1982). *Persona y Acción*. Madrid, Biblioteca Autores Cristianos.